

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA "JOSÉ HERNÁNDEZ"
DIPREGEP Nº 7368
PROFESORADO EN MÚSICA
ORIENTACIÓN: Instrumento y Canto Lírico camarístico
RESOLUCIÓN Nº 13.231/99
ESPACIO CURRICULAR: Práctica de conjunto vocal e instrumental II
AÑO: 2do Año
CICLO LECTIVO: 2021
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 horas reloj
PROFESOR/A/: María Eugenia Marchionni

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

La función de la cátedra es dar las herramientas necesarias al alumno, para su ensamble en distintos grupos de cámara.

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Práctica de conjunto Vocal e Instrumental forma al instrumentista o cantante para:

- Aprender a interactuar con otros instrumentistas o cantantes teniendo en cuenta, que cada músico desarrolla un rol que debe sumarse al conjunto para obtener como resultado la obra musical.
- Registrar y reproducir adecuadamente la propuesta interpretativa del director.
- Ampliar el conocimiento de obras del repertorio camarístico propias del instrumento.
- Afianzar la percepción y el logro de la correcta afinación y rítmica grupal.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Profundizar la disciplina de trabajo para la práctica del trabajo grupal.
- Educar el sentido rítmico y afinación grupales.
- Ampliar el conocimiento de repertorio de música de cámara del propio instrumento.
- Capacitarse en el armado de arreglos para diferentes orgánicos.

- Comprender las indicaciones gestuales del director.

PROPOSITO DEL DOCENTE

Seguir trabajando en la capacidad de ensamble no solo en los aspectos rítmicos y melódicos, sino también en arribar al consenso de la interpretación con los demás integrantes del grupo.

ENCUADRE METODOLOGICO

La metodología de trabajo se basa en la selección de la obra a trabajar por el grupo. Pueden ser dúos, tríos, cuartetos, etc. (dependiendo de la variedad de alumnos/instrumentistas con que cuente la cátedra) Se realizarán ensayos previos a la clase y la ejecución posterior en la obra, donde se trabajarán los problemas propios del ensamble (ritmo, afinación, fraseo, articulación, etc.)

En caso de que no existan obras originales para las formaciones existentes o que estas superen el nivel de ejecución de los alumnos, se realizarán las adaptaciones y se confeccionarán las partituras para cada grupo.

RECURSOS

Recursos principales: partituras, grabaciones y textos.

Cabe aclarar que en el contexto de enseñanza virtual en el que estamos trabajando desde el año 2020 a los recursos ya nombrados debemos sumar los sincrónicos (clases por zoom o videollamadas) y los asincrónicos (envío de grabaciones y videos) más los recursos técnicos de montaje y producción los trabajos finales

CONTENIDOS

- Abordaje de composiciones de música de cámara.
- Ejercicios previos a las ejecuciones de las obras. Prácticas de inicios (téticos y con diversos levares) finales y diferentes recursos para el ensamble camarístico.
- Decodificación para la quironimia del director.
- Entrenamiento del pulso interno grupal
- Afinación grupal.

Las obras trabajadas deben pertenecer a distintos estilos y períodos musicales

Lo ideal es que el alumno tenga la posibilidad de trabajar en pequeños y grandes grupos (con y sin director)

BIBLIOGRAFÍA

Las obras a realizarse dependerán del nivel de desarrollo técnico del alumno y la variedad de instrumentos con que cuente la cátedra. Las obras enumeradas son a modo de orientación, pueden ser reemplazadas por obras de similar dificultad.

- Suite Dolly op. 56 de Gabriel Fauré (Solo un número)

- Ave María de Astor Piazzolla
- Arreglo para cuarteto de cuerdas y canto de Lascia Ch'io Pianga de G. Haendel.
y Ombra mai fu de G. Haendel.
- Aria Célebre de J. S. Bach.
- Danzas rumanas de B. Bartok.
- Arias del Gloria de A. Vivaldi.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Cada clase se iniciará con la práctica de un ejercicio grupal y después se procederá a repartir el tiempo entre los diversos grupos mientras el resto de la clase asiste o ensaya en otras aulas.

EVALUACIÓN

Se calificará la asistencia, puntualidad, participación y desempeño en clase además del nivel musical con el que ejecute la obra en el concierto final y en los dos parciales a realizarse durante el año.

Cada alumno deberá trabajar un mínimo de cuatro obras, dos por cuatrimestre, con diversa formación y pertenecientes a diferentes estilos musicales. En el concierto /examen final se presentará solo una

Los parciales se aprobarán con un mínimo de 7 (siete) y el final sea modo examen o concierto con 4(cuatro)

Profesora María Eugenia Marchionni